Las mismas reglas de juego para las personas de fe

Hoja de datos de USCCB

En 2012, La Iglesia de Trinity Lutheran solicitó una subvención al Estado de Missouri para renovar el asfalto del patio de recreo de la guardería de la iglesia. Missouri tiene un programa que pone a disposición de escuelas y organizaciones sin fines de lucro la posibilidad de conseguir piezas de neumáticos reciclados para conseguir un terreno de juego más seguro para los niños. El programa también es beneficioso para el medio ambiente ya que recicla trozos de neumáticos viejos que si no acabarían en el vertedero.

Sin embargo, la solicitud de Trinity Lutheran fue denegada, pese a cumplir con los requisitos necesarios para recibir una subvención ¿Por qué? Por estar afiliada con una iglesia.

Trinity Lutheran presentó una denuncia con base en la Cláusula de Libre Ejercicio de la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos. Lamentablemente, las cortes federales han ratificado la discriminación de Missouri contra Trinity Lutheran porque la constitución del estado de Missouri tiene una cláusula que prohibe que el gobierno dé subsidios a iglesias. Estados Unidos está revisando el caso y tiene la oportunidad de permitir que los patios infantiles anexos a las Iglesias tengan las mismas condiciones. Puede que la Corte considere que Missouri no puede interpretar su constitución estatal de tal manera que viole la Constitución federal.

No se debería discriminar contra las personas de fe cuando se trate de ayudas de acceso público como la renovación de patios de recreo. Al fin y al cabo, todo el mundo –incluso quienes van a Trinity Lutherantiene que pagar impuestos. Y los impuestos son con lo que se financia el programa de neumáticos usados de Missouri.

El impacto de la decisión de la Corte Suprema podría llegar mucho más allá de unos simples neumáticos y unos patios de recreo. La disposición de Missouri que está en juego es una versión moderna de lo que se conoce como "enmienda Blaine", una disposición añadida principalmente a las constituciones estatales en la década de 1870, durante un periodo de intenso anticatolicismo en Estados Unidos. Las enmiendas Blaine trataban principalmente de impedir que los fondos estatales llegaran a las escuelas católicas.

La Corte Suprema tiene la oportunidad de eliminar las enmiendas Blaine, presentes en más de 30 constituciones estatales. Una decisión favorable podría ser citada por los partidarios de la opción de escuela, cuyos esfuerzos para que los alumnos de familias de bajos ingresos puedan ir a escuelas religiosas se han visto obstaculizados a lo largo de los años por las enmiendas Blaine.

Los obispos católicos junto a muchas otras personas han presentado una denuncia con carácter de "amigo del tribunal" ante la Corte Suprema explicando que la "discriminación religiosa de Missouri no solo contraviene la Primera Enmienda, sino que además es profundamente humillante para las personas de fe. La discriminación oficial en base a la religión no es menos injusta o estigmatizante que la discriminación basada en otros caracteres protegidos".

Se espera que la Suprema Corte emita una decisión para finales de junio de 2017. Por favor recen para que la Corte permita que todos tengan las mismas condiciones de juego, ¡incluidas las personas de fe!

¿Está siendo amenazada nuestra más preciada libertad?

Entre otros desafíos en la actualidad, las enmiendas Blaine al igual que la disposición constitucional del estado de Missouri impiden que las personas de fe puedan acceder a las ayudas que deberían estar públicamente al alcance de todos. Si no existe la libertad religiosa propiamente entendida, todos los estadounidenses sufrimos.



Oficina de Libertad Religiosa

www.usccb.org/freedom | Twitter: @USCCBFreedom Enviatexto LIBERTAD al 84576